República de Colombia

Distrito Judicial Bucaramanga
Juzgado Promiscuo Municipal
Cáchira N. S.

Rad. 2021-00030-00
Pertenencia

Al Despacho del señor Juez para lo que se sirva ordenar.
Cáchira, 23 de agosto de 2022
La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial presentado por el Apoderado de la parte demandante, doctor YONATAN GUERRERO CÁCERES, ofíciese nuevamente a la Agencia Nacional de Tierras y córrasele traslado del escrito anexo para que se sirvan dar respuesta y continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOHN ALEXANDER ANGEL RAMÍREZ